



## ACTA DE APERTURA

### SOBRE B

Nº Expediente:	E23-0043		
Título del expediente:	"VIGILANCIA TECNOLÓGICA, INTELIGENCIA COMPETITIVA Y MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA DE INNOVACIÓN PORTUARIA"		
Tipo de procedimiento:	ABIERTO SIMPLIFICADO		
Tipo de contrato:	SERVICIO		
Presupuesto de licitación (sin IVA):	47.886,94 €		
Fecha:	4 de septiembre de 2023	Hora:	10.30
Nº Sesión:	2	Carácter:	ORDINARIA

#### Asistentes:

Presidenta	Olga Peñalver de Lamo
Secretario	José Antonio Martínez Arroyo

#### Orden del día:

1.- Apertura del sobre B. Criterio evaluable mediante juicio de valor.

#### Desarrollo de la sesión

Siendo las 10.30 h y con quórum suficiente, se constituye la Mesa de Contratación del contrato de referencia formada por las personas que se relacionan en el encabezamiento de este acta. A continuación, la Presidenta inicia la sesión.

**1.- Apertura del sobre B. Criterio evaluable mediante juicio de valor.**

El Secretario de la Mesa de Contratación recuerda que conforme a lo establecido en el Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige esta licitación, la documentación que ha de contener el sobre B debe ser la siguiente:

- a) Memoria técnica de la proposición.
- b) Programa y metodología de trabajo.
- c) Propuesta de mantenimiento de la plataforma.
- d) Guía de buenas prácticas ambientales en la gestión de la información y correo electrónico.
- e) Valoración de la eficiencia energética de todos los equipos previstos en la realización de los trabajos.



Posteriormente, se procede a la apertura del sobre B y se comprueba por la Mesa de Contratación que la única empresa presentada, ANYSOLUTION, S.L., ha presentado la documentación técnica.

De la documentación aportada por la empresa ANYSOLUTION, S.L. se certifica lo siguiente:

<b>Empresa licitadora</b>	<b>Documentación técnica presentada</b>	<b>Número de páginas de la documentación técnica</b>
ANYSOLUTION, S.L.	SI	83

Para finalizar, la Mesa de Contratación remite la proposición de la empresa ANYSOLUTION, S.L. a la Comisión Técnica para que emita un informe de valoración de la oferta presentada cuya evaluación depende de un juicio de valor.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto y para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta que firman los integrantes de la Mesa de Contratación.